



UNIVERSIDAD DE CORDOBA



FACULTAD DE ENFERMERÍA

**ACTA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO DE
ENFERMERÍA CELEBRADA EL
DÍA 2 DE MARZO DE 2009**

ASISTENTES:

Profesorado: Prof^a. Carmen Blasco Ordóñez, Prof. Manuel Rich Ruiz, Prof. Manuel Vaquero Abellán.

En la E.U. de Enfermería de la Universidad de Córdoba (4^a planta), siendo las 11:10 horas del día 2 de marzo de 2009, se reúne la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Grado de Enfermería en sesión extraordinaria convocada al efecto, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO ÚNICO. ACUERDO SOBRE LA TEMPORALIDAD DE LAS REUNIONES EN FUNCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

La Sra. Presidenta propone a los miembros de la unidad la reconsideración de la periodicidad en las reuniones programadas según el reglamento de la UGC, pues existen algunos aspectos que, posiblemente, no sea conveniente desarrollar de forma particular para el Título de Grado en Enfermería. Además, es necesario tener en cuenta que, de forma general, existe una necesidad de mayores especificaciones/desarrollos. Debido a estas razones, se ve adecuado esperar y actuar de forma conjunta a nivel de universidad. Por lo tanto, se acuerda condicionar la periodicidad en las reuniones de la UGC del Título de Grado de Enfermería a la existencia de temas particulares y a la conveniencia de actuación conjunta.

ACUERDO:

Los miembros de la UGCT acuerdan condicionar la periodicidad en las reuniones de la UGC del Título de Grado de Enfermería a la existencia de temas particulares y a la conveniencia de actuación conjunta.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11.35 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.